



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 042

junio 01 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR MANUEL FLOREZ BAUTISTA Y OTROS	NACION- RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CUCUTA	Auto ordena correr traslado DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INTEGRACIÓN DE LITISCONSORCIO NECESARIO. INFORMAR A LAS PARTES QUE LAS DEMÁS EXCEPCIONES SE DECIDIRÁN JUNTO CON EL FONDO DEL ASUNTO. TENER COMO PRUEBAS LAS APORTADAS CON LA DEMANDA, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LAS DECRETADAS DE OFICIO. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DE FONDO, RESPECTIVAMENTE. RECONOCER AL ABOGADO CÉSAR OSWALDO CORZO NOVA COMO APODERADO DE LA DEMANDADA		31/05/2022
2	54001333301020190003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBINSON MARIO ARDILA PATIÑO	EJERCITO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto ordena correr traslado ORDENESE POR SECRETARÍA SE CORRA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS POR LA APODERADA DE LA DEMANDADA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL. RECONOCER PERSONERÍA AL DR. HENRY ALEXIS ORTIZ SAVI COMO APODERADO SUSTITUTO DEL DEMANDANTE. RECONOCER PERSONERÍA A LA DRA. CHERYL FIORELA MÁRQUEZ COLMENARES COMO APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL		31/05/2022
3	54001333301020190029800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE - GOMEZ RICO	NACION- RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto ordena correr traslado ORDENAR POR SECRETARÍA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS POR EL APODERADO DE NACIÓN -RAMA JUDICIAL -DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL -SECCIONAL CÚCUTA. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR AL APODERADO DE LA DEMANDADA - DR. JONATHAN BARBOSA ECHEVERRY		31/05/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333301020190035700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FREDY FORERO LOPEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto ordena correr traslado SE AJUSTA EL PROCESO A SENTENCIA ANTICIPADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
5	54001333301020200006500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILBERTO BARBOSA CARDENAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	Auto ordena correr traslado SE AJUSTA EL PROCESO A SENTENCIA ANTICIPADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
6	54001333301020200006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO ARIAS JIMENEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto ordena correr traslado SE AJUSTA EL PROCESO A SENTENCIA ANTICIPADA; SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
7	54001333301020220017200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANNY ENRIQUE VIVAS CORREDOR	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
8	54001333301020220017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTRO VALDELEON - FRANCELINA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
9	54001333301020220017400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA QUINTERO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333301020220017500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VELOZA RINCON - RAMIRO ALEJANDRO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
11	54001333301020220017600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDINA RAMIREZ - ALIRIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
12	54001333301020220017700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIBEL DELGADO ESQUIVEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
13	54001333301020220017900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR VILLAMIZAR - DORIS ELENA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
14	54001333301020220018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR LOPEZ DILMA ELENA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
15	54001333301020220018100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORAIMA JESUS HERNANDEZ MORA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
16	54001333301020220018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILMA TORRADO BAYONA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	31/05/2022
17	54001334001020160081000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA FERNANDA - BAYONA VELASQUEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO DE CUCUTA	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN Y RENDIR CONCEPTO DE FONDO, RESPECTIVAMENTE, CONFORME LO DISPUESTO EN EL DEC. 806 DE 2020 CONCORDANTE CON LA LEY 1437 DE 2011. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO EDWIN RODRIGO VILLOTA SORIANO COMO APODERADO DE LA DEMANDADA		31/05/2022
18	54001334001020160081100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL SANCHEZ LEON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO CUCUTA	Auto ordena correr traslado DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA O INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES. LAS DEMÁS EXCEPCIONES SERÁN DECIDIDAS JUNTO CON EL FONDO DEL ASUNTO. TENER COMO PRUEBAS LAS APORTADAS CON LA DEMANDA Y SU CONTESTACIÓN. CORRER TRASLADO POR 10 DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN Y RENDIR CONCEPTO DE FONDO, RESPECTIVAMENTE. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO EDWIN RODRIGO VILLOTA SORIANO COMO APODERADO DE LA DEMANDADA		31/05/2022
19	54001334001020160093000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGER ANTONIO BACCA PEÑARANDA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto ordena correr traslado CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE SI ES SU DESEO, EMITA CONCEPTO.		31/05/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
20	54001334001020160093100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELINO ANGARITA CACUA	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO CUCUTA RAMA JUDICIAL	Auto ordena correr traslado RECHAZAR LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA E INEXISTENCIA DE LAS CAUSALES DE NULIDAD. INFORMAR A LAS PARTES QUE LAS DEMÁS EXCEPCIONES SERÁN DECIDIDAS CON EL FONDO DEL ASUNTO. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN Y RENDIR CONCEPTO DE FONDO, RESPECTIVAMENTE. TENER COMO PRUEBAS LAS APORTADAS CON LA DEMANDA Y LA CONTESTACIÓN DE LA MISMA. RECONONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO EDWIN RODRIGO VILLOTA SORIANA COMO APODERADO DE LA DEMANDADA		31/05/2022
21	54001334001020160114300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA YANET DEL PILAR SAYAGO ORITIZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA Y EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CALENDADA 01-12-2021. REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. PARA SU TRÁMITE		31/05/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 01 de junio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 01 de junio de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario